

# CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación  
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.  
ISSN: 0213-4381 e-ISSN: 2605-3012

Volumen XLII  
Julio-Diciembre 2026  
Número 82

## SUMARIO

### ECONOMÍA Y RELIGIÓN. EL AGENTE ECONÓMICO COMO PROTAGONISTA DE LA HISTORIA: CUANDO LA IA SE CONVIRTIÓ EN DIOS

**Daniel Arnaiz Boluda, Cristóbal Matarán López, Hongsong Wang (Coords.)**  
*Presentación del monográfico* ..... 323-324

### ARTÍCULOS

**Martín Carbajo-Núñez**  
*Oeconomía Dei y economía humana: una visión franciscana para la era de la IA...* 325-347

**Gabriela Hernández Guzmán**  
*La economía del Reino de Dios: reciprocidad, don y verdad en la teología de Joseph Ratzinger* ..... 349-370

**Antonio Sánchez-Bayón**  
*Enseñanzas de la Escuela de Salamanca en Economía: crítica a la Síntesis Neoclásica y bases para una alternativa de fundamentos* ..... 371-394

**Helena López-Casares Pertusa**  
*Religión, capitalismo y trabajo: análisis contemporáneo desde una perspectiva ética* 395-417

**Santos Andrés Gutiérrez-Figueroa – Maicol Jesús Ochoa Arellano – Leslie Paulina Rodríguez Valencia – Asaf Levi Alfaroviz**  
*Algorithmic prophecy and the market of faith: a case study of the “Truth Terminal” and the economics of an artificial religion* ..... 419-440

**Alfonso Díaz Vera – León M. Gómez Rivas**  
*Proyecciones de la teología en la organización económica: la interpretación weberiana y la experiencia de los pueblos-hospital de Vasco de Quiroga* ..... 441-457

**Cristóbal Matarán López**  
*Ética, trabajo y usura en la Reforma Protestante: una comparación entre el pensamiento económico y social de Lutero, Calvino y Zuinglio* ..... 459-479

**Williams Rafael Ruiz Regalado**  
*Libre albedrío: capitalismo versus socialismo. Un análisis desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía* ..... 481-497

**Cecilia Font de Villanueva**  
*El agente económico protagonista de la Historia Económica. Implicaciones sobre la naturaleza y el método de la disciplina* ..... 499-516

**Vicente Javier Más Torrecillas**  
*La pérdida de valores humanísticos como causa de las crisis económicas de ciclo largo* 517-530

**William Hongsong Wang – Eduardo Martínez Barato**  
*Knowledge, liberty, and entrepreneurial judgment: a comparative analysis of Luis de Molina and Max Weber* ..... 531-551

**Rafael Barquín Gil – Pablo A. Martín-Grande**  
*Marruecos y España: religión, autocracia y desarrollo económico* ..... 553-572

**BIBLIOGRAFÍA** ..... 573-601

**LIBROS RECIBIDOS** ..... 603-604

**ÍNDICE DEL VOLUMEN** ..... 605-608

# CARTHAGINENSIA



ISSN 0213-4381 e-ISSN 2605-3012  
<http://www.revistacarthaginensia.com>  
[carthaginensia@itmfranciscano.org](mailto:carthaginensia@itmfranciscano.org)

Instituto Teológico de Murcia O.F.M.  
Pza. Beato Andrés Hibernón, 3  
E-30001 MURCIA

CARTHAGINENSIA fue fundada en 1985 como órgano de expresión cultural y científica del Instituto Teológico de Murcia O.F.M., Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Antonianum (Roma). El contenido de la Revista abarca las diversas áreas de conocimiento que se imparten en este Centro: Teología, Filosofía, Historia eclesiástica y franciscana de España y América, Franciscanismo, humanismo y pensamiento cristiano, y cuestiones actuales en el campo del ecumenismo, ética, moral, derecho, antropología, etc.

## **Director / Editor**

Bernardo Pérez Andreo (Instituto Teológico de Murcia, España) [carthaginensia@itmfranciscano.org](mailto:carthaginensia@itmfranciscano.org)

## **Secretario / Secretary**

Miguel Ángel Escribano Arráez (Instituto Teológico de Murcia, España) [carthaginensia@itmfranciscano.org](mailto:carthaginensia@itmfranciscano.org)

## **Staff técnico / Technical Staff**

Juan Diego Ortín García (corrección de estilo), Carmen López Espejo (revisión filológica), Domingo Martínez Quiles (gestión de intercambios), Diego Camacho Jiménez (envíos postales).

## **Consejo Editorial / Editorial Board**

Carmen Bernabé Ubieta (Universidad de Deusto, Bilbao, España), Mary Beth Ingham (Franciscan School of Theology, USA), Jorge Costadoat (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Emmanuel Falque (Institut Catholique de Paris, France), Cristina Inogés Sanz (Facultad de Teología SEUT Madrid, España), Ivan Macut (Universidad de Split, Croacia), Francisco Martínez Fresneda (Instituto Teológico de Murcia, España), Martín Gelabert Ballester (Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, España), Gertraud Ladner (Institut für Systematische Theologie, Universität Innsbruck, Deutschland), Rafael Luciani (Boston College, Boston, Massachusetts, USA), Carmen Márquez Beunza (Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España), Mary Melone (Pontificia Università Antonianu, Roma, Italia), Simona Paolini (Pontificia Università Antonianu, Roma, Italia), Thomas Ruster (Fakultät Humanwissenschaften und Theologie, Technische Universität Dortmund, Deutschland), Teresa Toldy (Universidade Fernando Pessoa, Portugal), Manuel A. Serra Pérez (ISEN, Murcia, España), Jesús A. Valero Matas (Universidad de Valladolid, España), Olga Consuelo Vélez Caro (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia), Antonina María Wozna (Universidad de Graz, Austria).

## **Comité Científico / Scientific Committee**

Nancy E. Bedford (Evangelical Theological Seminary, Evanston, USA); Jaime Laurence Bonilla Morales (Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia); David B. Couturier (St. Bonaventure University, NY, USA); Mauricio Correa Casanova (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile); Mary E. Hunt (Women's Alliance for Theology Ethics and Ritual, USA); Lisa Isherwood (University of Wonchester, UK); Francisco José García Lozano (Universidad Loyola, Granada, España); Hans Josef Klauck (Facultad de Teología, Universidad de Chicago, USA); Mary J. Rees (San Francisco Theological School, USA); Cristina Simonelli (Facoltà teologica dell'Italia Settentrionale, Milano, Italia); Susana Vilas Boas (Université Catholique de Lyon, France).

## **Secretaría y Administración**

M. A. Escribano Arráez. Pl. Beato Andrés Hibernón, 3. E-30001 MURCIA.

La suscripción de la revista impresa para 2026 es de 40 € para España y Portugal, y 60\$ para el extranjero, incluidos portes. El número suelto o atrasado vale 20 € o 30 \$. Artículos sueltos en PDF 3 € o \$ 5.

Any manuscripts and papers intended for publication in the magazine should be addressed to the Editor at the following address: Cl. Dr. Fleming, 1. E-30003 MURCIA. Price for the printed magazine: Single or back issues : 20 € or \$ 30. Single article in PDF 3 € or \$ 5.

## **Antiguos directores**

Fr. Francisco Víctor Sánchez Gil (+2019) 1985-1989. Fr. Francisco Martínez Fresneda, 1990-2016.

D.L.: MU-17/1986

Impresión: Compobell, S.L.

**PROYECCIONES DE LA TEOLOGÍA EN LA ORGANIZACIÓN  
ECONÓMICA: LA INTERPRETACIÓN WEBERIANA Y LA EXPERIENCIA  
DE LOS PUEBLOS-HOSPITAL DE VASCO DE QUIROGA**

PROJECTIONS OF THEOLOGY IN ECONOMIC ORGANISATION: THE  
WEBERIAN INTERPRETATION AND THE EXPERIENCE OF THE HOSPITAL  
TOWNS OF VASCO DE QUIROGA

**ALFONSO DÍAZ VERA**

Instituto de Estudios Económicos y Sociales (UFV), España

a.diazvera@um.es

Orcid: 0000-0002-4951-1739

**LEÓN M. GÓMEZ RIVAS**

Universidad Europea de Madrid, España

leon.gomez@universidadeuropea.es

Orcid: 0000-0003-0732-4414

Recibido 7 de enero de 2025 / Aceptado 25 de marzo de 2026

*Resumen:* En el ámbito de la economía, son bien conocidos los trabajos de Max Weber y -en menor medida- del teólogo luterano Ernst Troeltsch sobre la relación entre la ética económica y la religión. Para Troeltsch, el cristianismo anterior a la Reforma se caracterizó por un compromiso entre salvación y vida mundana que hiciera posible ambas. Así, el pensamiento escolástico desarrolló criterios para valorar hasta qué punto las actividades lucrativas eran compatibles con la salvación. Sobre estas bases se asentaba la mentalidad económica tradicional, descrita por Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Estudiaremos un caso particular de esta mentalidad cristiana tradicional: el de los hospitales fundados por Vasco de Quiroga. En este caso observamos cómo la actividad económica, lejos de ser considerada como un peligro para la salvación, puede ser orientada a ella al tiempo que satisface las necesidades de la población y contribuye a su desarrollo.

*Palabras clave:* Vasco de Quiroga; Max Weber; Ernst Troeltsch; Teología y economía; Pueblos-Hospital.

*Abstract:* In the field of economics, the works of Max Weber and, to a lesser extent, the Lutheran theologian Ernst Troeltsch on the relationship between economic ethics and religion are well known. For Troeltsch, pre-Reformation Christianity was characterized by a compromise between salvation and worldly life that could made both possible. Thus, scholastic thought developed criteria for assessing the extent to which lucrative activities were compatible with salvation. The traditional economic mindset, described by Weber in *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, was based on these foundations. We will study a particular case of this traditional Christian mindset: that of the hospitals founded by Vasco de Quiroga. In this case, we observe how economic activity, far from being considered a danger to salvation, can be oriented towards it while satisfying the needs of the population and contributing to economic development.

*Keywords:* Vasco de Quiroga; Max Weber; Ernst Troeltsch; Theology and economics; Hospital-towns.

## Introducción<sup>1</sup>

La siempre complicada relación entre cristianismo y economía ha generado opiniones, debates o controversias ya desde el tiempo de los Padres Apostólicos hasta las últimas definiciones magisteriales sobre Doctrina Social. Tras la Reforma protestante, esas diferencias se extendieron también por las diversas confesiones, entre sí y con la Iglesia católica.

Para el tema que nos ocupa, existe una muy conocida propuesta de Max Weber relacionando, como indica el título de su más famoso libro, la ética protestante con la aparición del espíritu del capitalismo. En efecto, según Weber, el paso al frente de la moral calvinista hacia el espíritu del capitalismo se produciría en lo que él denomina la “cuestión de la comprobación del cristiano en su trabajo profesional”. No es solamente un asunto de predestinación, que había recibido en la versión luterana una respuesta menos radical: los grandes sínodos calvinistas de Dordrecht y Westminster afirmaron categóricamente la completa incapacidad del hombre (corrompido por el pecado) para encaminarse hacia el bien. Es solamente la gracia *gratuita* de Dios lo que puede salvarle. Nada puede hacer cambiar el destino eterno del hombre, decidido por un Dios mayestático y alejado del mundo. El hombre se encuentra solo frente a su salvación: ni la Iglesia, ni los sacramentos, ni los pastores, ni siquiera la amistad o la familia pueden ayudarle en su patético aislamiento... ¿Qué única salida vamos a encontrar para escapar de esta inaudita soledad interior? Pues acudiendo a la organización social y al ejercicio de sus profesiones que, en Calvino, adquiere un orden superior de obligación moral; pero también de confirmación tranquilizadora sobre la propia salvación eterna<sup>2</sup>.

Previamente, Max Weber había determinado las dificultades del catolicismo para abordar los problemas ‘materiales’ del hombre sobre la tierra: sus propuestas irían, en algunos casos, derivando hacia unas actitudes de desprecio del mundo (el monaquismo) como supremo estado de perfección en la tierra. En su visión, la praxis católica tendió a considerar el excesivo

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de investigación “Salvación, política y economía. El comercio de ideas entre España y Gran Bretaña en los siglos XVII y XVIII” (Programa de generación de conocimiento 2021, referencia: PID2021-122994NB-I00) financiado por la Agencia Española de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

<sup>2</sup> Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (México: FCE, 2011), 161-163.

aprecio al mundo y al trabajo, que desemboca en enriquecimiento, como algo sospechoso. La idea del *contemptus mundi* se impuso a una ética de la ‘dignificación del trabajo’ durante mucho tiempo<sup>3</sup>. Esto podría asumirse como un error fatal de las sociedades católicas, que olvidaron ese concepto de la colaboración del hombre al plan creador de Dios... Pero esto no es del todo cierto: el propio Weber sitúa los orígenes del capitalismo como forma racional de organizar la economía en las ciudades comerciales de la Italia del siglo XV<sup>4</sup>, y algunos autores señalan que el capitalismo<sup>5</sup> y el espíritu económico moderno<sup>6</sup> se encontraban ya latentes en el mundo católico, como se confirmaría de un modo bastante actual después de toda la aportación tardoescolástica al análisis económico (como veremos a continuación). Con las famosas palabras de Schumpeter: “estos son los autores de los que con menos incongruencia se puede decir que han sido los ‘fundadores’ de la economía científica”<sup>7</sup>.

Murray Rothbard, del que hemos copiado un párrafo en la nota al pie, sin duda descubrió esas referencias a Robertson en la obra de F. Hayek, *Derecho, legislación y libertad*, donde el Nobel austriaco le cita a propósito de las intuiciones jesuitas sobre el valor y los precios<sup>8</sup>. Pero ciertamente desarrolla la idea con más detalle que su maestro, mostrando por ejemplo su desacuerdo con Weber en un comentario al capítulo 4, sobre “el espíritu del capitalismo” y en su apartado sobre “el afán de lucro”. Aquí Rothbard juega a contraponer al modelo weberiano la figura del banquero católico Jacob Fugger, dispuesto a “seguir ganando dinero mientras pudiera”<sup>9</sup>. Volviendo de nuevo a los jesuitas, y con una cita de Robertson, concluye: “los jesuitas favorecieron el espíritu de empresa, la libertad de especular y la expansión

<sup>3</sup> Weber, *La ética...*, 109-111.

<sup>4</sup> Wolfgang Schluchter, *The Rise of Western Rationalism* (Berkeley: University of California Press, 1981), 6.

<sup>5</sup> Seguimos ahora la *Historia del Pensamiento Económico* de M. Rothbard: “el capitalismo moderno no comenzó con la revolución industrial, sino en la Edad Media y en las ciudades-estado italianas”; indicando en seguida que “todas eran católicas” (Rothbard, Murray, *Historia del pensamiento económico Vol. I*, Madrid: Unión Editorial, 2012, 172-173).

<sup>6</sup> Consultar aquí: H. M. Robertson, *Aspects of the Rise of Economic Individualism. A Criticism of Max Weber and his School* (Cambridge: Cambridge University Press, 1933) y J. Brodrick S.J., *The Economic Morals of the Jesuits* (Londres: Oxford University Press, 1934).

<sup>7</sup> Joseph A. Schumpeter, *Historia del análisis económico* (Barcelona: Planeta, 1971), 136.

<sup>8</sup> Friedrich A. Hayek, *Derecho, Legislación y Libertad*, volumen II (Madrid: Unión Editorial, 1988), 288-289.

<sup>9</sup> Rothbard, *Historia...*, 173.

del comercio como beneficio social. No es difícil juzgar que la religión que favoreció el espíritu del capitalismo fue la jesuita no la calvinista<sup>10</sup>.

Otros autores más recientes, como Thomas Woods, se han referido a ese espíritu precapitalista desde una perspectiva más general: “Hasta hace muy poco tiempo, la opinión pública creía que la tradición occidental de derechos individuales era algo que se originaba en la época de la Ilustración, que no había indicios de estas ideas en épocas previas. Por el contrario, investigadores actuales han encontrado que la tradición respecto al derecho individual se remonta al siglo XII y realmente se origina en los tiempos del Medievo. Más aún, es en España, en la Universidad de Salamanca, donde encontramos cómo muchos de los últimos escolásticos fueron los pioneros en la idea del derecho individual, del derecho natural, de que los gobiernos no son moralmente autónomos<sup>11</sup>. Más allá del ámbito económico, podemos constatar la ‘actualidad’ de nuestros doctores que se pueden considerar como los precursores de la Modernidad; lo que vamos a seguir abordando en el siguiente apartado<sup>12</sup>.

## 1. De la teoría escolástica a la práctica económica

El pensamiento escolástico, ya sea en su primera versión tomista o en sus posteriores desarrollos en la denominada “segunda escolástica”<sup>13</sup>, tuvo una influencia singular en la configuración de las prácticas económicas en los países occidentales en un periodo en el que, de acuerdo con Weber, se encuentra la raíz del moderno capitalismo. Pese a ello, y pese a la abundancia de fuentes escritas dejadas por los pensadores escolásticos y tardoescolásticos, la tendencia general en los manuales de Historia del Pensamiento Económico es ignorar completamente esta línea secular de reflexión sobre cuestiones propias de la economía. Incluso las escasas excepciones que hacen mención a la escolástica, suelen situarla erróneamente en una posición antagonista respecto del libre mercado cuando no directamente intervencio-

<sup>10</sup> Rothbard, *Historia...*, 555.

<sup>11</sup> Thomas Woods, *La Iglesia y la economía*, Madrid: El Buey Mudo, 2010, 176-177.

<sup>12</sup> Siguiendo la propuesta de Giovanni Patriarca, “La Metodología científica de la Escolástica tardía. De la Escuela Franciscana a la vía moderna”, *Carthaginensia* 33 (2017): 91–108.

<sup>13</sup> Utilizaremos indistintamente los términos “Segunda escolástica” o “tardoescolástica” para referirnos al resurgimiento del sistema escolástico de filosofía y teología de los siglos XVI y XVII, en el cual jugó un destacado papel la española “Escuela de Salamanca”.

nista<sup>14</sup>. Esta omisión o mala interpretación resulta aún más chocante si tenemos en cuenta que importantes economistas han reivindicado la importancia del pensamiento escolástico<sup>15</sup>.

Para entender qué papel jugaron las teorías escolásticas en la vida económica, recurriremos al teólogo luterano y filósofo alemán Ernst Troeltsch (1865-1923). Troeltsch fue coetáneo y amigo de Max Weber, amistad que propició una fructífera colaboración que podríamos caracterizar, en palabras de J. E. Guilford, como “polinización cruzada entre la política económica y la teología”<sup>16</sup>. Troeltsch argumenta que la santificación personal que propone el cristianismo resulta muy exigente, pues antepone el amor a Dios a los bienes del mundo, y exige un amor al prójimo capaz de superar “todas las tensiones y luchas por la existencia que se dan de manera natural en el orden mundano”<sup>17</sup>. De acuerdo con el autor alemán, el pensamiento escolástico trató de dar respuesta a este desafío con la ayuda de la filosofía clásica, tan preocupada por la ética y la vida en sociedad, y con desarrollos propios basados en el concepto de “ley natural” y, posteriormente, en el denominado “derecho de gentes”<sup>18</sup>. Estos desarrollos permitieron dar forma a una solución de compromiso entre la salvación y las cuestiones mundanas que se lleva a cabo mediante instituciones (gobiernos, leyes, propiedad privada) que, siendo resultado del pecado original, sirven a la vez como herramientas en la lucha contra el pecado en un mundo caído, al poner orden en las cuestiones de la vida en comunidad, conteniendo el deseo natural de adquirir y

---

<sup>14</sup> “Aquinas and the Scholastics were overwhelmingly concerned with questions of the organization and control of economic life –in regard to which they adopted laws and principles which severely restricted the entrepreneurial activity.” (Steven Medema y Warren Samuels, *The History of Economic Thought: A Reader*, Nueva York: Routledge, 2013, 19).

<sup>15</sup> Actualmente encontramos referencias a Santo Tomás que valoran su aportación intelectual al estudio de las cuestiones sociales en autores próximos a la Escuela Austriaca de Economía, en particular Jesús Huerta de Soto. En el pasado las obras de economistas como Friedrich A. Hayek, Othmar Spann, Joseph A. Schumpeter e incluso John Maynard Keynes contenían referencias destacando las aportaciones del pensamiento escolástico medieval.

<sup>16</sup> Jefferson Evans Guilford, *Weber and Troeltsch: Friendship, Cooperation, Conflict*, Raleigh: North Carolina State University, 2014, 163.

<sup>17</sup> Ernst Troeltsch, *The Social Teaching of the Christian Churches*, Louisville: John Knox Press, 2009, 999.

<sup>18</sup> Podemos encontrar una excelente comparación de estos conceptos en José Luis Cendejas Bueno, “Derecho subjetivo, naturaleza y dominio en Francisco de Vitoria”, *Cauriensia XXV* (2020): 113.

acumular posesiones y poder<sup>19</sup>. En palabras de Troeltsch, estas instituciones “son resultado del pecado, pero al mismo tiempo constituyen medios para sanar el pecado”<sup>20</sup>. Este esquema de relación con la vida económica se mantuvo hasta que la denominada Reforma Protestante trató de derribar ese equilibrio con una exigencia moral que anteponía, en un primer momento, la salvación del alma con cualquier tipo de compromiso con la vida mundana, pero que a la larga produjo el efecto contrario, como explica Max Weber a largo de su obra.

Siglos después de Santo Tomás, la segunda escolástica, que vivió una de sus expresiones más intensas en la denominada Escuela de Salamanca, orientó sus esfuerzos a seguir haciendo posible esta compatibilidad entre salvación y vida mundana en un mundo que avanzaba a pasos agigantados en cuestiones como el comercio internacional, los medios de pago, los intercambios de moneda y el crédito comercial. No en vano, buena parte de la producción escrita de esta escuela tomó la forma de “manuales de confesores”, en tanto que la que se produjo bajo otros formatos, como el de tratados, tenía claramente la orientación que Troeltsch asignó con carácter general a todo el pensamiento escolástico, esto es, la de hacer compatible la salvación del alma con la satisfacción de las necesidades personales y de la comunidad.

## 2. La mentalidad económica tradicional: una explicación weberiana

Weber realizó una completa caracterización de su concepto de capitalismo en sus lecciones sobre Historia Económica impartidas en la Universidad de Múnich, recopiladas por sus alumnos entre 1919 y 1920<sup>21</sup>. En ellas, afirma que el capitalismo “se nos presenta de forma distinta en los distintos periodos de la historia”<sup>22</sup>. Entre estas formas históricas, destaca la peculiaridad del capitalismo occidental, el único orientado a la satisfacción de las necesidades cotidianas. Para Weber existe capitalismo “dondequiera que se realiza la satisfacción de las necesidades de un grupo humano, con carácter

---

<sup>19</sup> Alfonso Díaz Vera, “Salvación y ética económica en Troeltsch y Weber: el caso puritano”, *Res Publica* 28, n.º 2 (2025): 249-250.

<sup>20</sup> Troeltsch, *Social...*, 1000.

<sup>21</sup> Publicadas cuatro años después del fallecimiento de Weber bajo el título *Wirtschaftsgeschichte*.

<sup>22</sup> Max Weber, *Historia económica general*, México: FCE, 2011, 288.

lucrativo y por medio de empresas”<sup>23</sup>. Estas empresas lucrativas se caracterizarían por la contabilidad de capital, entendida como el control de la rentabilidad del capital mediante el empleo de la contabilidad racional. Esto permitiría el cálculo racional de los beneficios que se esperan obtener del capital empleado mediante el ejercicio de una actividad empresarial, que estaría siempre orientada al mercado. Podríamos caracterizar esta idea como “planificación racional del capital”.

La característica que según Weber mejor define al capitalismo sería “la contabilidad racional del capital como norma para todas las grandes empresas lucrativas que se ocupan de la satisfacción de las necesidades cotidianas”<sup>24</sup>. Weber nos dice que esta forma de capitalismo existía con anterioridad a lo que él denominó “espíritu del capitalismo”. Este “capitalismo primitivo” ya contiene el elemento de la organización económica racional, diferenciándose del espíritu moderno sobre todo en el *ethos* que informa la mentalidad económica.

Para caracterizar el tránsito de la mentalidad económica tradicional a la moderna, analizaremos brevemente un pasaje del capítulo II de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, en el que Weber describe las diferencias entre ambos a través del ejemplo de un comerciante de paños. Este empresario tradicional recibe visitas de sus proveedores, campesinos que se desplazaban a la ciudad para ofrecerle prendas fabricadas por ellos mismos en épocas de ausencia de tareas agrarias. El comerciante compra esas prendas con las condiciones de precios y calidad de costumbre. Posteriormente, los ofrece a sus clientes añadiendo un margen moderado, también informado por la costumbre. No se daba una presión excesiva a proveedores y clientes para comprar más barato y vender más caro, Las relaciones con proveedores y clientes, así como con los competidores, eran, por lo general, buenas. La costumbre informaba en todos los aspectos esta actividad de carácter tradicional, que proporcionaba a los comerciantes una vida cómoda y a los agricultores un complemento a sus ingresos del campo<sup>25</sup>.

De acuerdo con Weber, este negocio tradicional es de naturaleza capitalista en todos sus elementos. Esto se debe a su organización racional, su naturaleza comercial, la contabilidad de los ingresos y gastos y la planificación de compras e inversiones. Lo característico de este empresario tradicional es su ética económica y su actitud general ante el trabajo y ante la vida. Lleva

---

<sup>23</sup> Weber, *Historia...*, 287.

<sup>24</sup> Weber, *Historia...*, 288.

<sup>25</sup> Weber, *La ética...*, 104.

una vida cómoda, no trabajando más que las horas necesarias ni expandiendo su negocio más allá de sus posibilidades de atenderlo personalmente. La combinación de racionalidad económica y ética tradicional, unida a su forma de entender el trabajo, se refleja en la manera de organizar su negocio. La ética de este tipo de empresario tiene su origen en una actitud tradicional ante la vida, que se refleja en su conformidad con los ingresos y beneficios acostumbrados y con las horas de trabajo habituales, así como en el trato a trabajadores y clientes<sup>26</sup>. Para esta mentalidad tradicional la actividad económica era entendida como un medio para ganarse la vida, no como un fin en sí mismo, y la ética de la organización del negocio y del trabajo favorecía la compatibilidad de la actividad económica con la salvación del alma.

La transición de la ética económica y empresarial tradicional a la moderna<sup>27</sup>, no fue el resultado de cambios tecnológicos u organizativos, sino el fruto de una nueva ética económica que dio lugar a una nueva mentalidad empresarial. De la ética y la visión de la salvación del protestantismo ascético, como producto involuntario de un proceso de cambio cultural durante varias generaciones, surgiría un nuevo tipo de empresario, seguramente ya ni siquiera creyente, con una nueva ética económica y, sobre todo, con un potentísimo espíritu de necesidad del éxito en los negocios. Las teorías calvinistas de la predestinación y la prueba configuraron una manera de ver el trabajo, los negocios y la vida en general, que, combinada con la preexistente organización racional capitalista, daría lugar a una verdadera revolución. En el ejemplo de Weber, el nuevo empresario caracterizado por esta mentalidad revolucionaria marcharía de la ciudad al campo, seleccionaría a los mejores tejedores, apartándolos de la agricultura y dedicándolos en exclusiva al negocio, convirtiéndose por tanto en trabajadores profesionales de la nueva industria. También sería diferente su actitud hacia los clientes, a los que visitaría tratando de adaptar los productos a sus necesidades. Trataría ante todo de aumentar las cantidades vendidas y el margen aplicado, buscando a la vez un precio más competitivo, bajo el principio de “precio barato, venta grande”<sup>28</sup>. Trataría además de acaparar el mercado, expulsando a sus competidores. Para lograr estos objetivos, trabajaría infatigablemente, exigiendo también el máximo a sus trabajadores.

---

<sup>26</sup> Weber, *La ética...*, 104-105.

<sup>27</sup> Weber, *La ética...*, 85-97.

<sup>28</sup> Weber, *La ética...*, 105.

### 3. Economía del Nuevo Mundo: entre el capitalismo irracional y el racional

Esta descripción de la mentalidad económica tradicional, en contraposición a la moderna, nos permite caracterizar la visión de la economía y los negocios que debió imperar en el siglo XVI. Este siglo, como es bien sabido, se caracterizó por un “ensanchamiento” del mundo conocido que dio lugar a importantes cambios en las prácticas comerciales y monetarias, así como por una revolución religiosa promovida por reformadores que, de manera no deseada por ellos, produciría importantes efectos sobre la ética económica en épocas posteriores. Se trata por tanto de un mundo aún dominado plenamente por la mentalidad económica tradicional, pero que empezaba a desarrollar una organización económica mucho más compleja, en la cual la planificación racional del capital que hemos caracterizado jugaba un papel esencial.

En este contexto, incluso las propias empresas de conquista y colonización, llevadas a cabo generalmente por iniciativas de particulares, adquirirían formas contractuales y racionales de reparto de los riesgos y beneficios entre distintos tipos de intervinientes, desde los que dirigían estas empresas hasta los que tan sólo aportaban capital a las mismas<sup>29</sup>. Desde el mismo momento de la conquista confluyeron multitud de proyectos contrapuestos sobre aquel nuevo y extraño mundo. Por un lado, ciertos conquistadores y encomenderos tuvieron una motivación más bien especulativa, basada en el “rescate” de oro y en la posibilidad de enriquecimiento rápido mediante mano de obra semi esclava, lo que podría definirse en términos weberianos como deseo de explotación de oportunidades extraordinarias de ganancia o “capitalismo irracional”<sup>30</sup>. Otros, por el contrario, y singularmente la corona y las instituciones religiosas, se preocuparon desde el primer momento por la cristianización de los nuevos territorios, intentando a la par dotar a los mismos de instituciones similares a las que en Europa permitían que la actividad económica fuese compaginable con la salvación de las almas.

---

<sup>29</sup> Se puede encontrar un completo estudio histórico de la tipología de este tipo de empresas en Néstor M. Villalobos, *Formas y motivos de las empresas españolas en América y Oceanía*, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1937, 6-21.

<sup>30</sup> Weber, *Historia...*, 338-339.

El primer tipo de economía, que hemos caracterizado como “capitalismo irracional”, una vez completadas las conquistas, correspondió especialmente a ciertos encomenderos que lograron burlar la legislación que desde la corona española prohibía la esclavitud y los abusos contra la población indígena. Estas empresas, debido su carácter no-pacífico, en la medida en que implicaban el concurso del trabajo compulsivo y estaban imbuidas de un deseo de ganancia especulativo y extraordinario, pese a las complejidades que su organización y forma jurídica podría plantear, no serían para Weber del tipo capitalista-racional. Weber define un acto económico “capitalista” como “aquel que se apoya en la expectativa de una ganancia debida al juego de recíprocas probabilidades de cambio, es decir, probabilidades (formalmente) pacíficas de lucro”<sup>31</sup>.

Tanto la posibilidad de un lucro no-pacífico a través de la esclavitud como las expectativas de ganancias extraordinarias ajenas a la concurrencia ordinaria en los mercados, son características de una economía precristiana<sup>32</sup>, en la que no existen trabas morales significativas para un comportamiento de este tipo. Weber nos dice que la razón por la que la racionalidad económica surge en el marco de la civilización occidental es por la necesidad de organizar el trabajo de una gran masa de hombres libres<sup>33</sup>, algo único en la historia, posibilitado por la influencia del cristianismo en la ética de la comunidad.

Bajo el segundo modelo económico que hemos llamado “capitalismo racional”, las relaciones económicas y comerciales entre personas libres se desarrollaron, con carácter general, a través de esta mentalidad económica tradicional que hemos descrito en el punto anterior. Este tipo de iniciativas fueron llevadas a cabo por emprendedores que, observando la situación de la población indígena, la pobreza, la relajación de las costumbres y las dificultades para la evangelización, pretendieron introducir formas de organización económica que, imitando las instituciones que permitían una economía de mercado en la vieja Europa y que no se hallaban presentes de una manera natural en el Nuevo Mundo, permitieran el desarrollo desde una mentalidad económica tradicional. Uno de estos emprendedores fue el abogado y obispo abulense Vasco Vázquez de Quiroga y Alonso de la Cárcel.

---

<sup>31</sup> Max Weber, *Sociología de la religión* (Madrid: Akal, 2012), 331-332.

<sup>32</sup> La esclavitud y la piratería son enumeradas por Aristóteles entre las fuentes de riqueza de la casa (Aristóteles, *Política*, Traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez, Madrid: Alianza Editorial, 2009).

<sup>33</sup> Weber, *Sociología...*, 335-336.

#### 4. Don Vasco de Quiroga (1488-1565)

¿Por qué referirnos a don Vasco? Vamos a proponerle como un ejemplo de ese “capitalismo racional” que va a operar en el Nuevo Mundo, impulsado -como adelantábamos- por emprendedores individuales, instituciones religiosas e incluso la propia Corona. Revisemos muy sumariamente la vida de este Oidor en la Audiencia de Nueva España, formado en Salamanca, y que terminó siendo obispo de Michoacán.

Nacido en Madrigal de las Altas Torres (como la Reina Católica), después de su formación universitaria lo encontramos trabajando para la administración de justicia castellana en Orán, Murcia o Burgos, hasta ser nombrado por el emperador Carlos y su mujer Isabel como Oidor en México (1531)<sup>34</sup>. Al poco de llegar a aquellas tierras, conmovido por la penosa situación en que vivían los nativos americanos<sup>35</sup>, puso en marcha la sorprendente iniciativa de los Pueblos-Hospital (1532) que explicaremos a continuación. Fue tan exitoso el resultado de este proyecto (el primero, en el pueblo de Santa Fe, estuvo operativo con la misma gestión fundacional hasta el siglo XIX), que la buena fama de don Vasco trascendió hasta la Corte peninsular; siendo propuesto para ese nuevo obispado de Michoacán. Previamente -recordemos que era un funcionario seglar de la Audiencia- tuvo que ser ordenado sacerdote antes de recibir la consagración episcopal del arzobispo de México, Juan de Zumárraga OFM.

Ya como obispo, continuó esa labor de ayuda social y económica a los naturales; pero no como una mera gestión de beneficencia pública, sino incentivando la autonomía de aquellas empresas económicas que fueron los Hospitales<sup>36</sup>. Es por ello que podemos incluir a don Vasco en esa categoría de emprendedores con ‘impulso creativo’ (siguiendo la expresión de

---

<sup>34</sup> León Gómez Rivas “La utopía americana del obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga: espiritualidad y economía en los Pueblos-Hospital”, *Libros de la Corte* 16 (2018), 156-171.

<sup>35</sup> “Movido de devoción y compasión de la miseria e incomodidades... que padescen los indios, pobres, huérfanos e miserables personas, naturales destas partes, donde por ello muchos de ellos de edad adulta se vendían a se mesmos... y otros andan desnudos por los *tianguises*, aguardando a comer lo que los puercos dexan”. Testamento de don Vasco de Quiroga, reproducido por Rafael Aguayo Spencer, *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento jurídico* (México: Porrúa, 1986), 264.

<sup>36</sup> Recordemos que el significado etimológico de hospital no se reduce al sentido actual de ‘clínica’ para la curación de enfermedades; sino que proviene de *hospes*, como lugar de acogida y hospedaje.

Schumpeter)<sup>37</sup>, y que se manifestó de una manera muy notable en lo que McClean (*The Achieving Society*, 1976) definía como ‘éxitos en la gestión del imperio español’. Desde esta perspectiva, por cierto, los Hospitales de Quiroga se pueden comparar con las empresas fundacionales de santa Teresa de Jesús, como ha analizado desde una perspectiva económica el profesor José A. Álvarez<sup>38</sup>. En este sentido, podemos hablar de ambos personajes como innovadores durante aquella ‘sociedad exitosa’, que supieron tomar decisiones económicas con habilidad y perspicacia.

Nos gustaría destacar una última cuestión general sobre aquellos Pueblos-Hospital fundados por don Vasco, relativa a determinadas interpretaciones ‘modernas’ sobre la historia de la presencia española en América. Frente a una perspectiva, a nuestro juicio equivocada, que plantea la evangelización y civilización de aquellos pueblos nativos del Nuevo Mundo como una imposición dolorosa e injusta<sup>39</sup> (que buscaba desestructurar las sociedades pre-coloniales), ofrecemos una interpretación más optimista<sup>40</sup>. Entendemos que iniciativas como las de Quiroga consiguieron mejoras reales en la vida de tales pueblos, incorporándolos en pocos años -desde unas condiciones materiales y culturales apenas superiores al Neolítico- a la misma civilización del Renacimiento y Humanismo europeo. En este sentido escribía el propio don Vasco, recogiendo sus primeras experiencias: “muchos chichimecas, que nunca fueron ganados ni conquistados, de poco acá son venidos al buen olor de la bondad y piedad cristiana que ahí [en los Hospitales] habían visto e oído decir, con sus hijos y mujeres, dejando su vida salvaje”<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> Todo este argumento proviene del artículo de Manuel Santos Redondo “Espíritu de empresa: mentalidades y teorías del empresario”, en *Estudios de historia del pensamiento económico*, 531-540 (Madrid: Editorial Complutense, 2003).

<sup>38</sup> José A. Álvarez, *Trabajos, dineros y negocios: Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI* (Madrid: Trotta, 2000).

<sup>39</sup> Nos referimos al discurso de las ‘technologies of domination’, con palabras de M. Foucauld, que considera la extensión de unas relaciones de poder -en este caso americano- como herramienta para imponer la ‘verdad subjetiva’ de las naciones conquistadoras frente a las culturas indígenas.

<sup>40</sup> Por ejemplo, el paradigma sobre el humanismo hispánico que propone Antonio Sánchez- Bayón, “Revelaciones conceptuales y lingüísticas de la Posglobalización: retos de construcción moral de la sociedad del conocimiento y aportes del humanismo hispánico”, *Carthaginensia* 63 (2017): 411-458.

<sup>41</sup> La frase proviene de su Juicio de Residencia. En Joaquín García Icazbaleta, *Colección de documentos para la Historia de México* (México, Porrúa, 1980), t. 3, 86. Que completamos con esta conclusión: “Muchos de ellos... saben leer y escribir en su lengua y en la nuestra y en latín, cantan llano y de órgano, y saben apuntar libros de ello harto bien”.

## 5. Los Pueblos-Hospital de don Vasco, un proyecto empresarial para la organización social y económica de los naturales

Completamos el apartado anterior con algunas reflexiones más concretas sobre cómo la organización de los Pueblos-Hospital fue una experiencia orientada al mercado, que implicaría la gestión racional del capital, la contabilidad racional, el trabajo libre, etc. al tiempo que trataba de instruir en moral y religión a los nativos.

Vamos a seguir para ello varios trabajos del Dr. Pablo Arce, académico mexicano muy vinculado al estudio de la figura y obra de don Vasco<sup>42</sup>. Parte de la base de cómo, al incorporar a los indios mexicanos en la organización social de los Hospitales, de entrada se conseguía estabilizar sus relaciones familiares (aparte, claro está, de facilitar su educación cristiana) y desarrollar habilidades artesanales, agrarias o ganaderas, mediante el aprendizaje de diversos oficios. Con alguna posible inspiración en la *Utopía* de Tomás Moro (no podemos abordar aquí las relaciones con el pensamiento casi contemporáneo del Canciller inglés), don Vasco redactó unas *Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los Hospitales de Santa Fe*, en las que encontramos ese espíritu emprendedor del que venimos hablando.

En efecto, a partir de 1540 los pueblos purépechas experimentaron un gran auge manifestado en muchos desarrollos urbanos, construcciones de iglesias, conventos, plazas, hospitales y haciendas<sup>43</sup>. Según el profesor Arce, se inició un proceso de generación de bienes y servicios que convertiría aquella región en una de las más ricas de Nueva España. Y lo explica con las siguientes realidades: creación de ‘microempresas’ en ciudades pequeñas; compaginar la agricultura con el desarrollo de una industria ligera, con productos de alto valor añadido y exportables a otros pueblos vecinos; esto facilitaría la especialización y el intercambio entre distintas comunidades (aquí recuerda la teoría ricardiana sobre las *ventajas comparativas*), incentivando además los medios de comunicación para transportar los bienes.

---

<sup>42</sup> Un valioso resumen de sus ideas se encuentra en el artículo de Pablo Arce Gargollo y León Gómez Rivas, “Las empresas de Vasco de Quiroga: economía y religión en el tiempo de Teresa”, *Actas del Congreso Interuniversitario Santa Teresa de Jesús* (Universidad Católica de Ávila, 2005), 582-600.

<sup>43</sup> Citamos ahora el libro de Pablo Arce Gargollo, *Vasco de Quiroga jurista* (México: Porrúa, 2007).

También plantea el desarrollo de una ‘marca’ de calidad como garantía para compradores y productores; el estímulo a la innovación; la búsqueda de nuevos mercados sin renunciar a compartir información sobre materias primas y herramientas; o la difusión tecnológica y el aprovechamiento de economías de escala, convirtiendo aquellos pueblos michoacanos en ‘polos de desarrollo’. El modelo de don Vasco, en fin, “aumentó la productividad de los pueblos con poca inversión y... logró incrementar el empleo y el amor al oficio sin burocratizaciones”.

Terminamos recogiendo una expresión -de nuevo- del profesor Pablo Arce en su más reciente publicación<sup>44</sup>, con motivo de la apertura de la Causa de canonización de don Vasco de Quiroga en 2014. Allí explica con detalle el interesante concepto de ‘*clúster* de desarrollo regional’, aplicado a la repercusión empresarial de aquellos Hospitales; pero también de otras comunidades nativas en su obispado de Michoacán. Concluyendo que “el modelo económico-humanista de Quiroga puede ser, en el siglo XXI, la solución práctica a los problemas sociales que no hemos podido remediar”<sup>45</sup>.

## 6. Conclusiones

- La organización en Pueblos-Hospital trató de importar de Europa una serie de instituciones que permitieran desarrollar una economía racional para mejor satisfacción tanto de las acuciantes necesidades materiales como de la condición moral y religiosa de la población nativa. Desde la perspectiva de Vasco de Quiroga, como desde el pensamiento escolástico, racionalidad económica y moral resultan inseparables<sup>46</sup>, pues forman parte de una misma actitud orientada a la salvación del alma.
- Los Pueblos-Hospital de Vasco de Quiroga, lejos de ser un ejemplo de planificación económica, constituyeron un esfuerzo para introducir, desde una mentalidad económica tradicional en el sentido weberiano, estructuras que permitieran el desarrollo de las poblaciones indígenas. Estas estructuras estaban basadas en elementos que Weber

---

<sup>44</sup> P. Arce Gargollo: *Vasco de Quiroga. Emprendedor y visionario social en el siglo XVI*, Ediciones ECA, México 2014.

<sup>45</sup> Arce Gargollo, *Vasco...*, 74.

<sup>46</sup> Francisco Gómez Camacho, Introducción a *Tratado sobre los préstamos y la usura*, de Luis de Molina, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1989, XXI.

describe como propios de una economía capitalista en el sentido organizativo, pero no imbuida aún del espíritu que desde el siglo XIX el autor alemán atribuye al capitalismo moderno. Estos elementos son, en particular: el trabajo y la contratación en condiciones libres, la planificación racional del capital a través de la contabilidad y el cálculo, y la orientación de la producción a la satisfacción de las necesidades a través del mecanismo del mercado.

- Constituye un error entender que el pensamiento escolástico es contrario a la economía de mercado. Los escolásticos intentaron encontrar un compromiso entre el ejercicio de las actividades económicas y la salvación del alma, que pasa por amar al prójimo como a uno mismo. Este fuerte componente ético no sólo no limitó el desarrollo económico, sino que más bien hizo posible una economía racional de mercado mediante el respeto generalizado a instituciones como la propiedad privada, el cumplimiento de los contratos o la autoridad pública neutral, e incluso permitió, de acuerdo con Weber, el desarrollo de una economía racional como respuesta al reto de organizar una gran masa de trabajadores libres.

### Referencias bibliográficas

Aguayo Spencer, Rafael. *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento jurídico*. México: Porrúa, 1986.

Álvarez, José A. *Trabajos, dineros y negocios: Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI*. Madrid: Trotta, 2000.

Arce Gargollo, Pablo. *Vasco de Quiroga. Emprendedor y visionario social en el siglo XVI*. México: Ediciones ECA, 2014.

Arce Gargollo, Pablo y Gómez Rivas, León. “Las empresas de Vasco de Quiroga: economía y religión en el tiempo de Teresa”. *Actas del Congreso Interuniversitario Santa Teresa de Jesús*. Universidad Católica de Ávila (2005): 582-600.

Arce Gargollo, Pablo. *Vasco de Quiroga jurista*. México: Porrúa, 2007.

Aristóteles. *Política*. Traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

Cendejas Bueno, José Luis. “Derecho subjetivo, naturaleza y dominio en Francisco de Vitoria”. *Cauriensia* XXV (2020): 109-137.

Díaz Vera, Alfonso. “Salvación y ética económica en Troeltsch y Weber: el caso puritano”. *Res Publica* 28, n.º 2 (2025): 245-254.

García Icazbaleta, Joaquín. *Colección de documentos para la Historia de México*. México: Porrúa, 1980.

Gómez Camacho, Francisco. Introducción a *Tratado sobre los préstamos y la usura*, de Luis de Molina. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1989.

Gómez Rivas, León. “La utopía americana del obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga: espiritualidad y economía en los Pueblos-Hospital”. *Libros de la Corte* 16 (2018): 156-171.

Guilford, Jefferson Evans. *Weber and Troeltsch: Friendship, Cooperation, Conflict*. Raleigh: North Carolina State University, 2014.

Hayek, Friedrich A. *Derecho, Legislación y Libertad, volumen II*. Unión Editorial, Madrid: 1988.

Medema, Steven y Warren Samuels. *The History of Economic Thought: A Reader*. Nueva York: Routledge, 2013.

Patriarca, Giovanni. “La Metodología científica de la Escolástica tardía. De la Escuela Franciscana a la vía moderna”. *Carthaginensia* 33 (2017): 91-108.

Rothbard, Murray, *Historia del pensamiento económico Vol. I*. Madrid: Unión Editorial, 2012.

Sánchez- Bayón, Antonio. “Revelaciones conceptuales y lingüísticas de la Posglobalización: retos de construcción moral de la sociedad del conocimiento y aportes del humanismo hispánico”. *Carthaginensia* 63 (2017): 411-458.

Santos Redondo, Manuel. “Espíritu de empresa: mentalidades y teorías del empresario”, en *Estudios de historia del pensamiento económico*, 531-540. Madrid: Editorial Complutense, 2003.

Schluchter, Wolfgang, *The Rise of Western Rationalism*. Berkeley: University of California Press, 1981.

Schumpeter, Joseph A. *Historia del análisis económico*. Barcelona: Planeta, 1971.

Troeltsch, Ernst. *The Social Teaching of the Christian Churches, vol II*. Louisville: John Knox Press, 2009.

Villalobos, Néstor M. *Formas y motivos de las empresas españolas en América y Oceanía*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1937.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ciudad de Méjico: FCE, 2011.

Weber, Max. *Historia económica general*. Ciudad de Méjico: FCE, 2011.

Weber, Max. *Sociología de la religión*. Madrid: Akal, 2012.

Woods, Thomas. *La Iglesia y la economía*. Madrid: El Buey Mudo, 2010.

## RESEÑAS

**Angulo Ordorika, Ianire**, *Dios no da a nadie por perdido. La parábola de los viñadores homicidas (Mc 12,1-12)* (FMF) 573-574; **Angulo Ordorika, Ianire**, “¿No habéis leído esta Escritura?” (Mc 12,10). *El Trasfondo veterotestamentario como clave hermenéutica de Mc 12, 1-12* (RSV) 574-575; **Bojorge Cervetti, Horacio**, *Estado pre-masorético del Pentateuco según el Targum Neophyti 1* (RSV) 575-576; **Brüning, C. - Vorholt, R.**, *La cuestión del mal. Aportaciones del Antiguo y Nuevo Testamento para la teología* (FMF) 576-578; **De la Morena, Gonzalo**, *Genesi dello scandalo cristiano. Origini storiche della fede nella divinità di Gesù Cristo* (FMF) 578-579; **Fédou, Michel**, *Jésus Christ dans l'histoire humaine et le mystère de Dieu. Essai de christologie* (BPA) 588-590; **Fusarelli, Massimo**, *Francisco de Asís. Una vida inquieta* (BPA) 590-591; **Hylén, Susan E.**, *Las mujeres en el mundo del Nuevo Testamento* (PSA) 579-581; **Kreider, Alan**, *La paciencia. El sorprendente fermento del cristianismo en el Imperio romano* (PSA) 581-582; **Leonet Zabala, Juan M.**, *Dios Creador según Santo Tomás de Villanueva* (AMM) 591-592; **Lazcano, Rafael**, *Biografía de León XIV. El Papa agustino, peregrino hacia Dios* (RRB) 595-597; **Madrigal, Santiago**, *La Iglesia. «Signo alzado entre las naciones»*. *Fundamentos de eclesiología* (BPA) 592-593; **Pikaza, Xabier**, *Juan Bautista. Una voz en el desierto* (BPA) 597-598; **Prades López, Javier M.**, *Dar testimonio. La presencia de los cristianos en la sociedad plural* (JG-VA) 599-601; **Schmid, Conrad - Schröter, Jens**, *La formación de la Biblia. De los primeros textos a las Sagradas Escrituras* (FMF) 582-583; **Silva Retamales, Santiago**, *El mundo de Jesús. Contextos socio-culturales para comprender a Jesús de Nazaret* (FMF) 583-585; **Stock, Klemens, SJ.**, *Jesús, bondad de Dios. Meditaciones sobre el Evangelio de Lucas* (FMF) 585-586; **Tück, Jan-Heiner**, *Crux. El escándalo de la cruz* (FMF) 587-588; **Zubiri, Xavier**, *Inteligencia sentiente* (FMH) 594-595.



**INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM**  
**Servicio de Publicaciones**



FECYT-443/2024  
Fecha de certificación: 30 de julio de 2023 (1ª convocatoria)  
Válida hasta: 29 de julio de 2025

